



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N°14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)
REF: PROCESO No.110014003056-2018-00371-00

Se reconoce al doctor **JOSÉ IVAN SUÁREZ ESCAMILLA** como apoderado judicial de GESTICOBANZAS S.A.S. quien a su vez actúa como apoderada general del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, conforme el poder a él conferido.

Téngase en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito y con orden de archivo definitivo caja 1106 con fecha de actuación 1 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE. - ()

LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No.38 del 27 de noviembre 2020

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ddfab71721b9c635a70d1278c858886058f16ff080f44b12fb148395451ba9e**

Documento generado en 26/11/2020 10:56:41 a.m.